



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



### CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuado en el mes de Marzo del año dos mil veintiuno, a continuación se detalla así:

**Expediente: No.32.- CESAR FRANCISCO ORELLANA MATUTE CON DELSY BERENICE HERNANDEZ VALENZUELA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) certificación de acta de nacimiento de un (1) hijo procreado por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.33.- EDGARDO ANTONIO MATUTE MURILLO CON MARLEN VIRGINIA CABRERA MENJIVAR;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) Constancia de Certificado Prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.34.- ROBERTO IVAN URQUIA CON LILIAN JAKELIN GARCIA CRUZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, dos (2) certificación de acta de nacimiento de dos (2) hijos procreados por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.35.- FREDERICK EDGERTON CAMBAR PERDOMO CON SINDY YAMALY VACA ANDRADE;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) certificación de acta de nacimiento de un (1) hijo procreado por ambos, una (1) constancia de inscripción de divorcio y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: No.36.- ROMEL ALEXIS IZAGUIRRE RIVERA CON CINDY MADRID FLORES;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, dos (2) certificado médico y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: No.37.- SAMUEL REYES FUENTES CON MIRNA PASCUALA SALES LOPEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.38.- KEVIN MOISES AGUILAR VILLANUEVA CON WENDY MARYLU DIAZ GABARRETE;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) certificación de acta de nacimiento de un (1) hijo procreado por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.39.- JOSE ADOLFO CASTELLANOS PACHECO CON KAREN IVONNE SARMIENTO MOLINA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, dos (2) certificación de acta de nacimiento de dos (2) hijos procreados por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: No.40.- JOSE LUIS PEREZ ORELLANA CON JOSELYN LIZETH RAPALO O'REILLY;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.41.- FREDY ALDAIR ORTIZ AMAYA CON VIRNA LISS MARTINEZ HERNANDEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de seis (6) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, un (1) certificado médico, una (1) autorización para que menor pueda contraer matrimonio debidamente autenticada y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.42.- EFRAIN EDUARDO REYES ORELLANA CON EMY NICOLE CASULA VALLECILLO;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.43.- GREVIL ORLANDO GARCIA SANCHEZ CON KELIN IVETH PINEDA AVILA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial, una (1) autorización para que menor pueda contraer matrimonio debidamente autenticada y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintisiete (27) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.44.- WALTER ADRIAN REYES CHAPAS CON SANDRA ELIZABETH ULLOA GOMEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, un (1) Certificado médico y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.45.- ANGEL MAURICIO ARITA ALEMAN CON JENIFER CAROLINA VENTURA MARTINEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, dos (2) certificación de acta de nacimiento de dos (2) hijos procreados por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: No.46.- DERIK OSMANI MARIANO SUAZO CON WENDY PATRICIA GUZMAN GAMBOA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, dos (2) certificación de acta de nacimiento de dos (2) hijos procreados por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.47.- FREDDY LEONEL ANDRADE MIDENCE CON VIVIANNE GISELLE CHIRINOS PADILLA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.48.- RUI ALBERTO MONTES AMAYA CON JENIFER KARINA RAMIREZ ALVARADO;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.49.- OLVIN OMAR CANTARERO VILLEDA CON DILCIA YENIBETH MORALES CRUZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) certificación de acta de nacimiento de un (1) hijo procreado por ambos y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.50.- JAVIER NEPTALI GIRON GUTIERREZ CON MARIA INES GUZMAN CABALLERO;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.51.- ROMAN ALEJANDRO FAJARDO MATUTE CON LINDA RUBY ORDOÑEZ AVILA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.52.- RIDEL MANUEL AGUILAR DIAZ CON ZURY BETSAIDA TROCHEZ ROMERO;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL;** b) acta de nacimiento, acta de soltería y antecedentes penales dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de seis (6) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, un (1) certificado médico, una (1) autorización para que menor pueda contraer matrimonio debidamente autenticada y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticinco (25) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



**Expediente: No.53.- JORGE ARTURO AZUCENA SABILLON CON NANCY RAQUEL LOZANO HERNANDEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.54.- ABNER WILFREDO PEÑA ALVARADO CON ODEVIA VENTURA RAPALO TORRES;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veintitrés (23) folios.

**Expediente: No.55.- MANUEL ANTONIO PADILLA AGUILAR CON KELIN GISSEL MARTINEZ SOLER;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) constancia de certificado prenupcial y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**  
**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**Expediente: No.56.- MAYNOR MOISES SALINAS MARTINEZ CON JOHANA VANESSA LOPEZ BARRIENTOS;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** dos (2) Declaraciones Juradas, fotocopia de cuatro (4) cédulas de identidad, fotocopia, cuatro (4) solvencias municipales, dos (2) Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio, una (1) certificación de acta de nacimiento de un hijo procreado por ambos, una (1) constancia de inscripción de divorcio y un (1) recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los seis días del mes de Abril del año dos mil veintiuno.



Abg. Douglas O. Urrutia  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*